ACTA FINAL

CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. ESAL-022-2024 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES CON NIT 839000602-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANA MILENA BONILLA MEDINA, IDENTIFICADA CON CC No. 52.951.665

MODALIDAD DE SELECCION:	ESAL- Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro
TIPO DE CONVENIO:	Prestación de servicios
PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO ESAL-022-2024
Convenio numero	ESAL-022-2024
CONTRATANTE:	Municipio de Maicao
CONTRATISTA:	FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES
NIT:	839000602-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA MILENA BONILLA MEDINA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	52.951.665
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS Y NO CONDICIONADAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y JÓVENES EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE MAICAO
VALOR DEL CONVENIO:	**CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/C ($121.585.814)** Discriminado así: APORTE DEL MUNICIPIO DE MAICAO, **CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($120.369.956) M/CTE** y un aporte de la

	FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES SIGLA: JUPREFU por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO M/CTE ($1.215.858)**
Valor del anticipo	**SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($60.184.978);** equivalente al 50% del valor del aporte del Municipio en calidad de anticipo.
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	28/11/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	03/12/2024
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN:	29/11/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN:	31/12/2024
C:D:P	22408270006 fecha de expedición 27/08/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2412020002, fecha de expedición 02/12/2024

CONSIDERANDO

Que, en Maicao La Guajira, el día diecisiete (31) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las siguientes personas: el Dr. **HERNANDO JOSE SALOM BRITO**, secretario de Desarrollo Social Municipal, en su calidad de Supervisor y la señora **ANA MILENA BONILLA MEDINA** identificada con la cedula No 52.951.665 quien actúa como representante legal de la **FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES** identificado con NIT 839000602-8, quien hace las veces de Contratista, a efectos de suscribir la presente Acta de Finalización del contrato **ESAL-022-2024**.

SOPORTE JURÍDICO

Que a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el convenio **No ESAL-022-2024.** Para lo cual el contratista aportó póliza de cumplimiento No. **46-44-101012903** y Responsabilidad Civil Extracontractual No. **46-40-101006438** expedidas por la empresa **JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES** identificado con NIT 839000602-8, para dar cumplimiento a los requisitos de ejecución mencionado en el presente convenio.

SOPORTE FINANCIERO

Que hubo la expedición del correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2408270006** del 27 de agosto de 2024, expedidos por el Coordinador del Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal y el **Registro Presupuestal No. 2412020002** del 02 de diciembre de 2024, que ampara el compromiso por parte del Municipio de Maicao, La Guajira.

VALOR FISCAL:

CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/C ($121.585.814) Discriminado así: APORTE DEL MUNICIPIO DE MAICAO, CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($120.369.956) M/CTE y un aporte de la FUNDACIÓN JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES SIGLA: JUPREFU por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO M/CTE ($1.215.858)

Anticipo SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($60.184.978); equivalente al 50%

APORTES A OTROS ENTES: 0

COSTO TOTAL DEL CONTRATO: Ciento veintiún millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos catorce pesos m/c ($121.585.814) incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SOPORTES TÉCNICOS

El CONTRATISTA, ha presentado en su totalidad los soportes técnicos de la ejecución contractual requeridos por la supervisión y el Ente Territorial.

Lo anterior indica que, el Contrato en referencia cumple con los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución para darle finalización.

Que, en virtud de las consideraciones anteriores, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar terminación el **CONVENIO No ESAL-022-2024,** con características y condiciones señaladas en el cuadro de la referencia.

SEGUNDO: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista.

TERCERO: Fecha de terminación del Convenio: los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la fecha de terminación real y efectiva del **CONVENIO No ESAL-022-2024,** que así lo determinan:

- **FECHA DE TERMINACIÓN: A LO TREINTA Y UN (31) días de diciembre de 2024**. Lo anterior obedece a la ejecución total de las actividades dispuestas para el cumplimiento del presente contrato.

CUARTO: Se deja constancia del cumplimiento del objeto contractual y los aportes correspondientes a seguridad social.

QUINTO: La presente terminación se entiende perfeccionada con la firma del Contratista y el Contratante.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta Final a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de la presente anualidad.

Atentamente,

Por el Municipio,

HERNANDO JOSE SALOM BRITO

Secretario de Desarrollo Social

Por el Contratista,

ANA MILENA BONILLA MEDINA
Representante Legal de la Fundación JUPEFRU

Reviso: Inder Rafael Villalba Fonseca – Asesor Jurídico Contratista